

FICHA BUENA PRÁCTICA

Guía docente para impartir certificados de profesionalidad



Descripción de la buena práctica

La guía es un documento escrito que contribuye a orientar y acompañar al personal docente en la asimilación e implementación de la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación de las acciones formativas que disponen de certificado de profesionalidad, todo ello con el objeto de mejorar la calidad de la formación para el empleo.

Abarca las condiciones de impartición de la totalidad de las acciones formativas con certificados de profesionalidad, tras la Orden ESS/1897/2013, que desarrolla el Real Decreto 34/2008, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictado en su aplicación.

Principalmente se conciben las nuevas condiciones de impartición como un sistema de trabajo, sistemático, que requiere mayor planificación, seguimiento y evaluación, y en consecuencia favorece un nivel óptimo en la calidad de la enseñanza, a la vez que mayor rigor técnico en la evaluación y objetividad.

Se compone de los siguientes apartados:

- Objetivos.
- Planificación del certificado de profesionalidad.

- Métodos e instrumentos de evaluación.
- Especificaciones de evaluación (normativa nacional).
- Elaboración de instrumentos de evaluación (pruebas).
- Prácticas profesionales no laborales

Destinatarios

Expertos docentes que imparten cursos de formación para el empleo, que disponen de certificados de profesionalidad. Principalmente para centros públicos propios, Centros SERVEF de Formación, sin embargo puede ser útil asimismo para centros privados y acreditados, centros colaboradores.

¿Qué problema resuelve?

Cubre las necesidades de los docentes en relación a las condiciones de impartición de la totalidad de las acciones formativas con certificados de profesionalidad, tras la Orden ESS/1897/2013,

Hace un análisis global de las nuevas exigencias, por lo que soluciona la carencia de información, a la vez que concreta, resuelve posibles dudas de los aspectos más prácticos, en especial en los siguientes aspectos:

- Evaluación de los resultados de aprendizaje: Planificación y métodos e instrumentos. Sistema de valoración y documentación del proceso.
- Calidad, seguimiento y control de las acciones formativas.

Resultados alcanzados

Desde la publicación y entrada en vigor de la Orden ESS/1987/2013 se ha informado a la totalidad de los docentes con el objeto de que cumplieran la normativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La elaboración de la Guía se originó tras detectar en los expertos docentes numerosas consultas en relación a la normativa y su aplicación.

- Eficacia: Si, ya que se ha logrado cubrir el vacío de información y la demanda de los docentes.
- Eficiencia: Si, es incuestionable, ya que con muy pocos recursos, y careciendo el proyecto de presupuesto alguno, se ha logrado dar respuesta a las necesidades docentes. El único coste económico ha sido, por ser rigurosos, el del capital humano, el personal técnico del CSF.
- Efectividad: Si, además se establecen objetivos concretos en la guía, como filosofía de trabajo, para sistematizar las nuevas condiciones de impartición de la formación relativa a los certificados de profesionalidad.

¿Por qué es innovador?

Porque no existe hasta el momento ninguna guía oficial de la Administración Laboral, en ámbito autonómico ni nacional, de orientación y acompañamiento a los docentes.

Facilita su labor docente a la vez que resuelve sus dudas y aporta ejemplos en beneficio de los usuarios finales, el alumnado que recibe una oferta formativa de mayor calidad y objetividad.

Asimismo mejora la comunicación y colaboración entre el CSF-CRNFP Paterna y los docentes, ya que además se realiza un seguimiento sobre su aplicación.

¿Es sostenible?

Sí, es sostenible en el tiempo, ya que se reutiliza cada año, no obstante puede ser adaptada rápidamente.

Para que la implantación del nuevo sistema sea óptimo requiere una mínima coordinación, un miembro del personal técnico del CSF que tenga conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que sea la persona de referencia y realice el seguimiento y evaluación de los docentes, junto a la jefatura de estudios.

Carece de coste económico, ya que se trata de un proyecto sin partida presupuestaria, concretamente de una guía redactada en formato digital, elaborada por personal técnico del CSF-CRNFP Paterna .

Es transferible al resto de CSF y a otras organizaciones y entidades que impartan formación para el empleo.

¿Existe un sistema de evaluación de resultados?

Si, en la totalidad de los cursos propios, el 100% de los docentes de los cursos del CSF-CRNFP de Paterna desde 2013, se han beneficiado de esta Guía.

Se ha documentado en cada expediente, en estos años desde el 2013 hasta la actualidad, 2017. Desde el inicio hasta la finalización de los cursos propios en el CSF-CRNFP Paterna se ha realizado el seguimiento del docente, y concertado entrevistas individuales para evaluar la buena marcha de la implantación del nuevo sistema de justificación formativa de los cursos.

Además en los cursos de centros formativos acreditados, a los centros colaboradores también se les exige el cumplimiento de la misma normativa, por lo que también se les proporciona esta Guía, en caso de consulta.

¿Tiene soporte tecnológico?

El soporte es un archivo que se entrega en formato pdf a través de medios electrónicos, ya sea un mail, o dispositivo usb.

Resumen

La *Guía docente básica para la impartición de certificados de profesionalidad* ha sido elaborada por personal técnico del CSF-CRNFP Paterna. Es un instrumento de apoyo para orientar y acompañar al docente en la asimilación e implementación del nuevo sistema de impartición y justificación de las acciones formativas que cuentan con certificado de profesionalidad.

Aporta un análisis global de la normativa, además de recursos, procedimientos e instrumentos a modo de ejemplos, para enfocar los procesos de enseñanza/aprendizaje en paralelo al proceso evaluativo. En consecuencia, los expertos docentes de la totalidad de las familias profesionales disponen de un documento claro y conciso, que favorece la calidad de su enseñanza y la evaluación del aprendizaje, a la vez que proporciona homogeneidad en las acciones formativas, y de esta forma puede ser impartido por distintos centros y formadores, con un nivel óptimo de calidad, haciendo especial énfasis en que se desarrolle la fase de evaluación del aprendizaje con mayor rigor técnico y objetividad.